

23 de agosto de 2022

Hon. Orlando Aponte, Presidente Comisión de lo Jurídico – Cámara de Representantes Capitolio, San Juan de Puerto Rico

Vía electrónica: oaponte@camara.pr.gov

RE: Contundente Rechazo AL P. de la C. 1403

Honorable Representante Aponte, Miembros de La Comisión y Al Pleno de la Cámara:

Reciban un cordial saludo. Nuestra organización civil representa a mujeres de diversas creencias políticas y religiosas unidas en un mismo sentir con respecto a unos aspectos medulares: La santidad de la vida, la familia, la sana educación de nuestros hijos y las sagradas libertades fundamentales de expresión, conciencia y religiosa.

Nuestras aspiraciones y la defensa que hacemos desde esos asuntos medulares está totalmente alineada con la cultura, el sentir y la sabiduría de nuestro Pueblo, sobre todo, entre las mujeres. A pesar de muchas diferencias en distintos asuntos de interés para nuestro pueblo, en el devenir de los años se sigue demostrando con claridad lo que encuesta tras encuesta y los múltiples esfuerzos de expresión ciudadana han dicho: Somos un bloque Provida amplio y sólido en Puerto Rico.

Las personas más determinadas en la defensa de la vida ¡Somos las mujeres! Merecemos más que un aborto, ¡Necesitamos apoyo! Quitar la vida en cualquier etapa de la gestación, es quitarle la vida a por lo menos a la mitad de las mujeres por nacer. Defendemos a la mujer desde el vientre: con amor, conocimiento, inteligencia y verdad. Jamás abogaríamos por la muerte de ninguna disfrazándola de "derecho". La mayoría de las mujeres avocadas al aborto lo hacen por presión o coacción, por falta de un consentimiento realmente informado, y no por situaciones extremas de salud que amenacen sus propias vidas.

Luego de la decisión de la Corte Suprema de EE.UU. no cabe duda de que Puerto Rico se celebra ampliamente la misma. Por casi cinco décadas, el sistema abortista muchas veces con la ayuda del estado, ocultó los daños del aborto en nuestros propios cuerpos. La experiencia vivida por nuestras mujeres, por tantos años, con daños muchos de ellos irreversibles nos demostró que el aborto no se trata ni de salud, ni de derechos. ¡Es un negocio!

No hay derecho fundamental a quitar la vida, nunca existió como tal. Tampoco hay derecho a engañar a las mujeres y al pueblo en general con huecas sutilezas bajo la manipulación de términos con lenguajes ideológicos o legislativos, para justificar la extinción solapada de nuestra raza. Quitar la vida, jamás será un servicio esencial de salud. Se trata de un control poblacional de cuestionables y muy oscuras motivaciones.

Próximamente, le haremos llegar nuestro memorial explicativo en detalle, para que conste en el expediente de la medida en cuestión.

Sinceramente,

Claribel Maldonado, Portavoz – Junta Directiva

Mujeres por Puerto Rico, Inc.